

CDMX, Coyoacán a 13 de abril de 2026
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDREP/099/2026
ASUNTO: Se brinda respuesta al peticionario

**C. LUIS EDUARDO ORTIZ LOYOLA
PRESENTE**

En atención a su solicitud vía correo electrónico, quien solicita intervención a fin de que sean retiradas las rejas en las Colonias Campestre Coyoacán, Las Campanas y Santa Cecilia.

Sobre el particular se hace de su conocimiento se llevó a cabo un recorrido por Jefe de Unidad Departamental de Recuperación del Espacio Público activo al momento, en fecha 07 de diciembre de 2021, a las 14:00 horas en compañía del peticionario.

Para los efectos conducentes se anexa fotos en los cuales se hace constar el recorrido y el pegado de los apercibimientos, cabe hacer de su conocimiento que el peticionario no anexa medio de contacto directo para remitir la respuesta a su solicitud, por tal razón este Órgano Político Administrativo remite la notificación vía estrados para el conocimiento público.

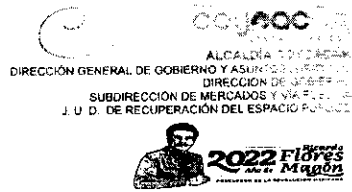
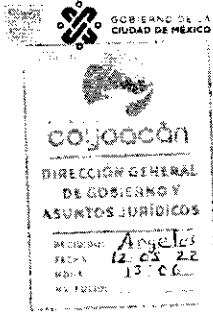
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

LIC. OSCAR MAURICIO LORENZO MORENO

C.c.p Mtra. Amellali Maribel González Rocha - Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión. COY/3349/2021/2022 FOLIO 6400
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez- Director General de Jurídico y de Gobierno. DGGAJ/4140/2021
Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez - Director de Gobierno. DG/2698/2021
Lic. Oscar Ortega Espinosa- Subdirector de Mercados y Vía Pública. SMVP/1286/2021

OMLM/ybnm*



Ciudad de México a 03 de mayo de 2022
 OFICIO No. DGGAJ/DG/SMVP/JUDREP/0076/2022

ASUNTO: SE ATIENDE SOLICITUD

**C. FERNANDO D. CRAVIOTO PADILLA
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 CONTACTO CON LA ALCALDÍA
 PRESENTE**

En atención al volante de turno COY/1151/2022 folio 2112, mediante el cual envía el correo electrónico de Pegaso Ortiz, pide nuevamente por medio de correo electrónico, "se quite rejas, seguridad pública y mandar quitar vigilantes, lavadores de carros, respeto al derecho de libre tránsito, de igual forma quitar gente de caseta en Naranjales y el Rayo, siendo quien cierran rejas de acceso a Campestre Coyoacán". (Sic)

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el día **viernes 29 de abril del año en curso**, la que suscribe; entregó 16 (dieciséis), apercibimientos en las Colonias Las Campanas, Campestre Coyoacán y Santa Cecilia.

Aunado a lo anterior, se le envió correo electrónico al C. Ortiz, mediante el cual se le informa del proceso administrativo que llevó a cabo, esta Unidad Departamental. (anexo copias simples).

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
 JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

MTRA. XIOMARA VIANEY LAZCANO GLORIA

C.c.p. Mtro. Obdulio Ávila Mayo. - Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos. - DGGAJ/1276/2022
 Lic. Luis Manuel Sario Ordoñez. - Director de Gobierno. - DG/176/2022
 Lic. Oscar Ortega Espinosa. - Subdirector de Mercados y Vía Pública - SMVP/492/2022
 JUDREP/0118/2022

XVLG/am
 Avenida Río Churubusco número 98
 Col. San Diego Churubusco, C.P. 04200, Ciudad de México
 Alcaldía de Coyoacán
 Tel. 55 5544 0434

CIUDAD DE MEXICO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

